

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 943 /

EN CONCON, 24 ABR 2015


VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo N° 3.
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Decreto Presupuestario N°23 de fecha 24 de diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.-
- E. Solicitud de Pedido N° 302, con fecha 23/04/2015, correspondiente a Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Cultura con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, lo siguiente:
Servicio de impresión de papelería, en el marco de la difusión de las actividades culturales correspondientes al año 2015, por productos solicitados según especificaciones técnicas, disponibilidad inmediata.
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas que son parte integral para la propuesta pública.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente a Oficina de Cultura.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridas en la modalidad de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

PSA/AWC/xlo
Distribución:
1. - Secretaría Municipal
2.- Dideco
3. - Control Interno
4. - Administración Finanzas
C.C. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		